

Informe del Comisario a la Junta de Accionistas

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al encargo de la Junta General de Accionista y de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, me permito presentar el informe de Comisario de la Empresa GRANKARAN S.A.

La administración me ha proporcionado la información requerida para cumplir con mis funciones. Las actividades de la compañía están o marcadas dentro de sus leyes, cumpliendo con los objetivos para lo cual fue creada a través de gestiones realizadas por el Representante Legal.

Los comprobantes de cuentas, los libros y la correspondencia se llevan en forma adecuada y debidamente registrados.

La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a normas y técnicas contables aceptadas, disposiciones legales vigentes, y sus registros contables son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES, de tal manera que sus estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2014 y los resultados de sus operaciones. Además contiene la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión.

En el presente período hubo una pérdida de \$7.972,92.

Se han practicado y presentado vía internet las declaraciones de las retenciones a la que está obligada GRANKARAN S.A. en calidad de agente de retención, de conformidad con las disposiciones legales y los acuerdos ministeriales que fijan los porcentajes respectivos.

Por la atención al presente informe, mis agradecimientos.

Atentamente,



Jac. Com. Jacinta Gisela Ronquillo Solorzano
C.I. 1304316878
Comisario de GRANKARAN S.A.

Guayaquil, Marzo 23 del 2015